



LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONVOCAN

A TODA LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS – PROCESO DE SELECCIÓN No. 602 DE 2018 – DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES ZONAS RURALES.

Por medio del cual se busca proveer de manera definitiva OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES (843) vacantes de Directivos Docentes y Docentes en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria en zonas rurales afectadas por el conflicto, priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 4972 de 2018 y que se encuentran ubicadas en los siguientes municipios:

MUNICIPIO	VACANTES DIRECTIVOS DOCENTES	VACANTES DOCENTES
ANORÍ	2	27
BRICEÑO	2	20
CÁCERES	0	21
CAREPA	1	21
CAUCASIA	3	31
CHIGORODÓ	0	8
DABEIBA	1	40
EL BAGRE	3	27
ITUANGO	3	109
MUTATÁ	2	32
NECHÍ	3	38
NECOCLÍ	8	149
REMEDIOS	3	54
SAN PEDRO DE URABÁ	4	52
SEGOVIA	1	19
TARAZÁ	3	54
VALDIVIA	2	27
YONDÓ	2	19
ZARAGOZA	1	51
SUB TOTAL	44	799
TOTAL	843	



A los interesados en participar en este Proceso de Selección los invitamos a consultar el Acuerdo No. CNSC – 20181000002586 del 19 de julio de 2018, en el cual se establecen las reglas del mismo (etapas, empleos a proveer, pruebas a aplicar, reclamaciones, conformación de listas, audiencias y período de prueba), publicado en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y del Departamento de Antioquia en los siguientes links: www.cnsc.gov.co y/o www.antioquia.gov.co respectivamente.

El Acuerdo de convocatoria contiene las reglas del concurso establecidas en el Decreto 1578 de 2017 y su texto fue concertado con el Ministerio de Educación Nacional – MEN.

Para consultar la Oferta Pública de Empleos de Carrera Docente – OPEC*, así como las fechas de inscripción y el desarrollo de las diferentes etapas del Proceso de Selección, ingrese a la página web de la CNSC <https://www.cnsc.gov.co/> a través de enlace SIMO.

En constancia de lo anterior se suscribe y aprueba por los intervinientes.

Por la CNSC,

Por la CNSC,

Presidente CNSC

Por el DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA,

Gobernador(a) del Departamento de Antioquia

Bogotá, D.C. julio 26 de 2018

*Detalle de OPEC: denominación, código, número de empleos, ubicación, funciones y perfil de competencias requerido en términos de estudios, experiencia, conocimientos, habilidades y aptitudes.